



DON NÉSTOR PETRIZ PÉREZ, SECRETARIO-INTERVENTOR, DE LA COMARCA DEL JILOCA (TERUEL).

CERTIFICO: Que el Consejo Comarcal del Jiloca en sesión extraordinaria celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratar el "SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS DE LA COMARCA DEL JILOCA", por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, por un período de dos años, prorrogable por otros dos (año a año), con un presupuesto máximo de la presente licitación, para el tiempo de duración del contrato (2 años) que asciende a la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA EUROS (755.140,00 €) IVA excluido, CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (158.579,40 €) correspondientes al IVA y un total de NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (913.719,40 €) €, IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación que incluye el Pliego de Prescripciones Técnicas, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contrata y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO- Convocar procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para adjudicar el citado contrato de servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 157 y siguientes del TRLCSP, mediante la publicación de anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de esta Comarca, <http://www.jiloca.es/comarca/perfil-del-contratante>.

CUARTO.- Autorizar el gasto del contrato de conformidad con el siguiente desglose:

EJERCICIOS 2018-2020	Importe IVA excluido	IVA (21%)	Importe IVA incluido	Aplicación Presupuestaria
2018 (01/11- 31/12)	63.108,40 €	13.252,76 €	76.361,16 €	1621 22700 "Contratos y Actuaciones RSU"
2019 (01/01- 31/12)	377.570,00 €	79.289,70 €	456.859,70 €	La Comarca asume el compromiso de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto comarcal de dicho ejercicio.



2020 (01/01- 31/10)	314.461,60 €	66.036,94 €	380.498,54 €	La Comarca asume el compromiso de la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto comarcal de dicho ejercicio.
TOTAL CONTRAT O	755.140,00 €	158.579,40 €	913.719,40 €	

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Calamocha documento firmado electrónicamente.

V. Bº

SECRETARIO

EL PRESIDENTE

EL